



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN – CD – Nº **391/06**

Salta, 20 OCT 2006  
Expediente Nº 12.310/2.006

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Alejandra Barrio, con la Dirección del Dr. Miguel Ángel Basombrío presentan a la Comisión de Bioética de esta Facultad el proyecto de investigación denominado "Aplicación de la Técnica PS - PCR para la Identificación de Especies de Leishmanias, de aislados en cultivo y muestras clínicas, provenientes de lesiones de pacientes leishmaniásicos de la provincia de Salta. Correlación con las Características Clínicas y Respuesta al Tratamiento", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética considera que el citado proyecto no presenta objeciones bioéticas.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo, en Despacho Nº 26/06, aconseja aprobar el informe emitido por la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 13/06 del 05/09/6)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto del Proyecto de Investigación "**Aplicación de la Técnica PS – PCR para la Identificación de Especies Leishmanias, de aislados en cultivo y muestras clínicas, provenientes de lesiones de pacientes leishmaniásicos de la provincia de Salta. Correlación con las Características Clínicas y Respuesta al Tratamiento**", presentado por la Lic. Alejandra Barrio, bajo la Dirección del Dr. Miguel Ángel Basombrío.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Alejandra Barrio y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud